EDIC. 16 PAGINAS 1RA SECCION

SANTA FE

Año XVII — N.o 6614 — Santa Fe, Domingo 11 Diciembre de 1927.

La propaganda del partido irigoyenista en la nación, versará sobre la influencia que ejercen las empresas capitalistas extranjeras en la vida del Estado

MODALIDAD NUEVA

La tribuna de los partidos políticos hasta ahora ha sido libre, en cuanto que cualquier ciudadano que se inscribiera en la lista de los oradores podía hacer uso de la palabra. El sistema concurría con las libertades de la democracia, con esas libertades que no requieren talento, ni ingenio, ni siquiera prudencia. El verbo de la invectiva, de la diatriba o del insulto, es igualmente escuchado que el verbo galano, del buen decir, del conocimiento responsable o consciente. El hombre instruído sienta cátedra ante la multitud, como el hombre que no se ha consagrado a perforar las capas de su ignorancia. Uno y otro perfilan su silueta sobre el auditorio que escucha. Y bien, el partido irigoyenista en la República va a implantar nuevas modalidades de propaganda. No cualquiera será orador, sino el que designe el Comité Nacional. Por otra parte, los oradores tendrán que ajustarse a un cuestionario que ha de facilitarles el organismo citado. La propaganda, en consecuencia, no dependerá del individuo, no será libre en cuanto a sus principios y fines, sino contralorgada por las autoridades partidarias. Hasta en esto da la nota más alta el doctor Irigoyen. Es que es el Dr. Irigoyen el autor de la prudente, de la sabia iniciativa. La buena sabiduría consiste en saber lo que se dice, en saber lo que se escribe. Hablar por hablar, es estúpido, como escribir por escribir es absurdo. Por el contrario, el hombre que sabe hablar, como el que sabe escribir, enseña ideas, se vale de la imagen que abre los horizontes del espíritu, siembra conocimientos, es el agricultor que abre el surco fecundo sobre las multitudes en silencio. El doctor Irigoyen quiere que el partido que preside tenga una ideología, una doctrina, un orden de propaganda, condiciones todas que acusen un cerebro, una ciencia política. No la libertad ilimitada, como sistema de teoría o de doctrina política, sino la libertad condicionada. De esta manera no abundará el insulto, sino la concepción ideológica, la concepción que sugiere, eleva, entusiasma, progresa. Tiene a su frente el doctor Irigoyen a un hombre que se esfuerza en respetar, método que que resulta de reproche cuando ese hombre se ha convertido en un adversario espontáneo, es decir, inesperado. El presidente de la República, doctor Alvear, antes de reconciliar el sueño, en pleno silencio, ha de reconocer que el Dr. Irigoyen es el maestro, el hombre de los recursos infinitos, inagotables, el político de más talla de la América Meridional, el estadista. Reconociéndolo él así, ha de reconocerlo también el frente único, mal que le pese.

EL CAPITALISMO EXTRANJERO

Una de las cuestiones que serán dilucidadas por los oradores del partido irigoyenista, es la que se refiere a la influencia e intervención de las empresas capitalistas extranjeras en la vida del Estado. ¡Magnífico punto de vista! Precisamente, la influencia del capitalismo extraño, jamás nunca se ha puesto tan de relieve como en la hora de ahora, cuando en sentido pintoresco se dice que van a enfrentarse dos fuerzas antitéticas, como dos mundos distintos: una de civilización y otra de barbarie. La alegoría, mal traída, por cierto, como el que le tira de los cabellos a una idea, pertenece a la inteligencia, a la fantasía creadora del frente único. Es propiedad también del capitalismo extranjero. Todas las fuerzas de obsesión, poseídas de su economía o de sus tradiciones, todos los que estiman de que la luz de la verdad no se ha creado más que para ellos, hacen representar la máxima cultura de la democracia argentina en la fórmula Melo-Gallo. La barbarie se halla del otro lado. El doctor Irigoyen, tal como lo juzga esa gente del país del dólar o de la libra esterlina, es el bárbaro, una especie de Atila a quién no podrá contener ningún San León. Y, sin embargo, es el bárbaro, el azote como caudillo, el que va a darle lecciones de cultura al núcleo civilizado. ¡Qué sorprendente es todo ello!

LA VERDADERA DEMOCRACIA

El partido irigoyenista dará, a no dudarlo, la lección ejemplar, como surgida de una Sorbona de la idea. ¿Qué es, pues, lo que persigue el capitalismo extranjero al intervenir como interviene en la vida del Estado? ¿Qué es lo que persigue al poner millones sobre millones para el sostenimiento y el logro de la fórmula Melo-Gallo? Persigue el monopolio, el proteccionismo, la explotación de las más poderosas fuentes de riqueza del país, la disminución de los salarios, el que la Argentina sea una colonia disfrazada de los ingleses o de los norteamericanos. Y, francamente, ¿es esto cultura, es civilización, es interés por el engrandecimiento de la República? No, es todo lo opuesto, todo lo contrario. Es la barbarie vestida de escarlata a estilo real o pontifical, más no de la blusa, más no de la alpargata. Es el instinto de dominio, el sentimiento de posesión de lo que es ajeno, de lo q' está fuera de casa y porque está fuera no nos interesa más que su rendimiento, su lucro. Es lo antipatriótico, la deslealtad en la política y en la cultura. En cambio, la barbarie metamorfoseada en salvadora, en esa salvadora que exige el momento, aspira a que la Argentina se halle gobernada por argentinos, por el pueblo que suda, que sufre, que trabaja, y no, es claro, por los que tienen su sede en Londres, en Nueva York, en París o en Berlín. Es el irigoyenismo, inspirado por el hombre que sin pretenderlo o sin quererlo, le ha dado su apellido.

¿Se comprende, luego de reflexionar dos segundos, el porqué el doctor Irigoyen desea de que el verbo de la propaganda sea culto y se ajuste a un cuestionario de principios y de ideas? A tiempo, señores, hay que dictar la cátedra, para que eduque.

HA CAUSADO INTENSO PESAR EL FALLECIMIENTO DEL Dr. LUIS GUEMES, UNA DE LAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS DE LA REPUBLICA

Era profesor de la Facultad de Medicina

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, 10. — En los círculos científicos ha producido intenso pesar el fallecimiento del doctor Luis Güemes, una de las eminencias de la ciencia argentina.

El doctor Güemes, natural de la provincia de Salta y descendiente del bravo patricio, que tanto luchara en aras de la independencia argentina, ha sido uno de los más ilustres ciudadanos que honró la alta casa de estudios de Buenos Aires, donde su palabra llena de ciencia y de bondad deja perdurables recuerdos.

Buenos Aires social y científico está desfilando por su capilla mortuoria.

Le fué retirada la insignia de la Legión de Honor al aviador Collizo

Comprobóse que había falsificado los instrumentos registradores de la altura de su avión

(Ag. Hoy)

PARIS, 10. — La comisión de la Legión de Honor ha retirado hoy a Jean Collizo la insignia que habíasele acordado por haber comprobado el engaño de aquel al asegurar que había batido el récord mundial de altura con un avión.

Como se recordará Collizo hace poco realizó dicha hazaña, pero al descender pudo verificarse que había falsificado los instrumentos registradores.

Un famoso marino ha fallecido en Norte América

Existen recuerdos de sus grandes proezas

(Hoy)

NUEVA YORK, 10. — Falleció repentinamente el capitán Van Schaick, ex comandante del vapor "Gral. Slocum", el cual, como se recordará naufragó el 15 de junio de 1904 a consecuencia de haberse iniciado un incendio a bordo al llegar a Hong Island (Nueva York), falleciendo en el naufragio mil personas.

El plebiscito es una ley que se está echando de menos en los Estados Unidos, como en todos los paises republicanos

Una fuerte entidad y corporación norteamericana, se ha hecho la sugerente pregunta que sigue: ¿Pueden los legisladores de por sí solos, por muy representantes del pueblo que sean, sancionar una ley que verse sobre el régimen alimenticio, por ejemplo, o sobre otro cualquier régimen vital? Y la contestación es: Evidentemente no. Mientras los pueblos fueron menos cultos y necesitaban de una tutoría gubernativa que les dijera cuando habían de comer, de beber, y como habían de vestir, etc., el parlamento en la forma en que se halla organizado, tenía razón de ser. Pero en los tiempos que vivimos no. La cultura se ha extendido y la mayoría de la sociedad sabe lo que le hace bien o le perjudica, en lo que se refiere al sistema alimenticio. A pesar de esto, un parlamento que por lo común se compone de una ínfima minoría de hombres comparado con el total de la población, como, verbigracia, el de los Estados Unidos, le da un día por sancionar una ley prohibicionista, la llamada ley seca. Nadie puede beber, porque aquellos señores parten del principio de que las bebidas son malas, perniciosas para la salud y también porque son causa de crímenes. Y, naturalmente, nadie bebe. El pueblo, entretanto, se queja y entiende que con él se ha cometido un abuso. En efecto, las bebidas alcohólicas tomadas con exceso hacen daño, como hace daño el más saludable de los manjares comiendo con exceso. Pero las bebidas alcohólicas tomadas con prudencia, fortalecen el organismo, le dan alegría al espíritu y ponen en tensión las mejores cualidades del hombre. Un grupo humano que sabe beber en tal medida, es un grupo optimista, un grupo que ve la vida por su lado risueño.

Además, un pueblo que se dice y que es culto, no hay que regularle en ese sentido, sin tomarle parecer, sin consultarle. Se trata de una de sus cuestiones vitales, y por tanto debe contarse con su asentimiento o con su disconformidad. El asentimiento común o colectivo se obtiene por medio de un plebiscito, ley que falta en casi todas las democracias del mundo. Y porque no existe, es por lo que la tan decantada soberanía popular no existe tampoco. Los componentes de la legión americana se han planteado el problema en un sentido análogo al enunciado respecto a la ley seca. Obtendrán los sufragios de todos sus miembros en pro o en contra de dicha ley, para después elevarle su plebiscito al parlamento.

No es concebible, a poco que se reflexione, el que una minoría de hombre legisle para millones y millones de que se compone la población, sobre todo en lo que concierne a su vida, a sus goces, a sus disfrutes, a sus expansiones. Primero debe consultársele, y de acuerdo a la inclinación de sus votos legislar. ¿Quién es un solo hombre, diez o ciento, para erigirse en tutor de una inmensa colectividad cuando esa colectividad por la cultura que posee sabe hasta que punto hace daño el alcohol, por ejemplo, o no hace daño? He ahí una de las instituciones que no corre pareja con la mayoría de edad de los pueblos.

Han causado sensación las declaraciones de Rosendo Antía

Mañana se esperan novedades de importancia en el proceso Ray

(Hoy)

BUENOS AIRES, 10. — El comentario del día lo constituye las sensacionales declaraciones que hiciera ayer Rosendo Antía ante el juez Facio.

Expresó el detenido al citado juez que acusó a su hermano Víctor y a Liscoy en aquella oportunidad que se recuerda por que así se lo indicó el jefe de investigaciones, Eduardo Santiago, quien además le hizo entrega de las pieles que luego secuestraron sus mismos empleados.

Rosendo Antía hizo una extensa declaración ante el juez Facio, a quien manifestó además que el jefe Santiago le ofreció la suma de 10.000 pesos, por responsabilidad a su hermano Víctor, que estaba mal herido y en peligro de morir, del asesinato del doctor Ray.

Entrevistado el comisario Santiago, manifestó que el lunes concurrirá a La Plata, seguro de que con pocas declaraciones podrá desmentir las acusaciones de Antía.

LA PLATA, 10. — En el proceso Ray no se produjo hoy novedad alguna, por cuanto el juez no concurrió a su despacho.

Se espera que el lunes las habrá de importancia.

Insístese en que Antía se mantendrá en sus declaraciones de ayer.

UN CONOCIDO ARQUEOLOGO ANUNCIA QUE EN LA EDAD DE PIEDRA YA EXISTIA EL MATRIMONIO LEGALIZADO

LA CEREMONIA SE REALIZABA DENTRO DE LA MAYOR SIMPLICIDAD, SIN RITOS EXTRAVAGANTES — EXPECTATIVA EN LOS CIRCULOS CIENTIFICOS

LONDRES, 10. — El conocido arqueólogo Dr. Fleming, manifiesta haber conseguido pruebas más que suficientes para demostrar que en la Edad de Piedra existía ya el matrimonio legalizado.

El reputado sabio dice que con los documentos que obran en su poder y que ha conseguido después de una larga y penosa investigación comprueba que en aquella época primitiva el matrimonio se realizaba dentro de una simplicidad que contrasta con los ritos extravagantes y extraños que hubieron miles de años después.

En los círculos científicos, el anuncio del arqueólogo Fleming, ha causado gran expectativa y se espera con verdadero interés que aquel sabio haga las demostraciones del caso para justificar su descubrimiento.

FUELES ENTREGADO A BUISSON Y QUIDDEN EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

A la ceremonia asistió el rey de Suecia y el príncipe heredero

(Ag. Hoy)

OSLO, 10. — Hoy fué entregado el premio Nobel de la Paz al francés Buisson y al alemán Quidde, que les otorgó el Instituto Nobel.

La ceremonia realizada con tal motivo alcanzó brillantes proporciones asistiendo a ella además de un crecido número de intelectuales, el rey de Suecia y el príncipe heredero.

Durante el acto se pronunciaron elocuentes discursos que fueron contestados por los premiados, quienes fueron calurosamente felicitados.

La película del X Campeonato Sudamericano de Foot Ball

Fué estrenada ayer en Lima en presencia del doctor Leguía

(Hoy)

LIMA, 10. — Con la asistencia del presidente de la república, doctor Leguía, se ha estrenado hoy la película cinematográfica tomada durante el desarrollo del décimo campeonato sudamericano de football.

El servicio de correspondencia entre París, Dakar y Buenos Aires

El Parlamento francés aprobó los fondos para su organización

(Hoy)

PARIS, 10. — El Parlamento en su sesión de hoy ha aprobado por 400 votos contra 125 las sumas destinadas al servicio de correspondencia entre París - Dakar - Buenos Aires.

La Cámara ha sido informada que en enero o febrero próximos comenzará el servicio.

Para esta nueva línea se han destinado 58.000.000 de francos.

El Poder Ejecutivo alcanzó el objeto de su política económica con la última reunión que celebraron los miembros de la Cámara de Diputados

Al fin el Poder Ejecutivo ha culminado su programa de política económica, objeto que fuera de su última convocatoria a un nuevo período de sesiones legislativas extraordinarias. La mayoría oficialista le ha sido fiel, hasta la servidumbre. Le sancionó el presupuesto y también un empréstito de treinta millones que tenía casi oculto, destinado a la construcción de caminos. Presupuesto y empréstito fueron aprobados casi sin discusión, a libro cerrado. Es el sistema más cómodo. Cuando no se discute no hay luz, vale decir, no hay examen, no hay análisis. Y, por supuesto, ¿para qué discutir lo que ya fuera discutido por el señor gobernador y por sus tres ministros? Sería inútil. Se es incondicional o no se es. El oficialismo administrativo impone a sus fieles tal condición por la que le queda agradecido después de cumplida.

¿Cómo recibirá el pueblo de la provincia el nuevo empréstito sancionado por la Cámara de Diputados, consistente en treinta millones? Es de suponerlo. Pensará que la hipoteca que pesa sobre sus hombros se ha casi duplicado. Treinta millones adicionados a los treinta y cinco del empréstito finiquitado, dan un total de sesenta y cinco. Esto aparte de los intereses, como es de suponer. Se ha caracterizado el período gubernativo que está por concluir, por su afán caminero. Amplios, limpios y tersos caminos por los que corran vertiginosos los automóviles: he ahí su ideal. Pero a pesar de todo, los caminos, a las veces, se ponen intransitables, teniendo el viajero que abandonar su cómodo auto para trasladarse al tren, como tuvo que hacerlo, en efecto el ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, a su regreso de Reconquista. El afán, la apetencia caminera del gobierno se extiende hacia otros aspectos que miran de cara a la política electoral. El hombre de campo pide de continuo buenos y duraderos caminos, como que son estos las arterias vitales del terruño. Pero el hombre de campo, no obstante, es muy poco partidario de que le aumenten las contribuciones, en cuanto que ello le afecta sus bolsillos. Bien están los caminos, pero siempre que se construyan sin grandes cargas financieras. Y si medita un tanto ha de llegar a la conclusión, de que la capacidad económica de la provincia no se halla en relación con una deuda de sesenta y cinco millones y con un presupuesto de más de cuarenta. Es demasiado.

El gobierno actual ha querido concluir su gestión frente a los negocios del Estado, con un brillante broche de oro. Su deseo radica en prolongar su recuerdo a través del que surja de su seno, con tanto más motivo, en cuanto que será hijo suyo. Hemos dicho hijo y tal vez no estemos en lo cierto. Porque, ¿cómo garantiza el gobierno de que va a triunfar en las próximas elecciones de febrero? ¿Y cómo se garantiza, en la hipótesis de que triunfe, de que la nueva situación ha de responderle, como un buen hermano mayor a un hermano menor?

El sistema de los empréstitos a fines de los períodos administrativos queda implantado. ¿No habrá arrepentimiento, censura, maldición? Treinta millones sobre treinta y cinco, son realmente muchos millones. El pueblo dirá, aunque es característica del pueblo el ser silencioso. Pero, ¿no irá contra la norma ya consagrada en los comicios que se aproximan? Es de esperarlo. En tal caso, el gobierno que finiquita le habrá amasado un buen pedazo de pan al gobierno que ha de nacer.

¡Qué Dios se lo pague!

Algunos resultados del C. Sudamericano de Box

Los primeros vencedores

(Ag. Hoy)

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Esta tarde fueron sometidos al pesaje los boxeadores que esta noche se enfrentarán por el Campeonato Sudamericano de Box con el siguiente resultado:

Osorio, 50,000 kilos; Uber, 53.600; Olivencia, 52.400; Justo Suárez, 59.300; Caballero, 61.000; Bianchi 88.500 y Ojeda 79.

SANTIAGO DE CHILE, 10. — El resultado de los matchs efectuados anoche es el siguiente:

Categoría mosca — Osorio (chileno), ganó a Alcalá (argentino), por puntos.

Uber fué declarado perdedor frente a Olivencia. Este fallo se le considera injusto, estando la mayoría del público disconforme.

Bianchi venció por K. O. en el tercer round.

Suárez ganó por un amplio margen de puntos.

Será deportado el gerente general del Banco de Chile

Hoy saldrá de Santiago con destino a Londres

(Ag. Hoy)

SANTIAGO DE CHILE, 10. — El gobierno ha ordenado hoy la expatriación del gerente general del Banco de Chile, señor Pedro Torres, quien con tal motivo saldrá mañana para Londres por vía de Buenos Aires.

Italia emprenderá una intensa campaña militar contra los drusos africanos

Mussolini ultima los preparativos

Roma diciembre 10. — El primer Ministro de Italia, Benito Mussolini, está preparando una intensa ofensiva militar contra los drusos africanos en la Arenaica.

Esta campaña será la más activa que se haya conocido.

Varias escuadrillas de aeroplanos se encuentran en distintas localidades para pacificar por la fuerza a los colonos italianos rebeldes.

El incidente suscitado entre Bolivia y Chile ha quedado resuelto

Ampliamente explica las causas la cancillería boliviana

La Paz, diciembre 10. — La cancillería dirigió un comunicado oficial a los diarios relacionado con la frontera entre este país y Chile a consecuencia de la incursión de varios soldados chilenos en territorio de Bolivia.

Por él se dá amplios informes del suceso.

NO SE REUNIO ANOCHE EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO LITUANO POLACO

A ULTIMA HORA NO HABIAN SIDO SALVADOS LOS INCONVENIENTES SOBRE LOS TERMINOS DEL CONVENIO — MOTIVO DEL FRACASO

(Ag. Hoy)

GINEBRA, 10. — La sesión política proyectada por el Consejo de la Liga de las Naciones con el fin de solucionar oficialmente las dificultades entre Polonia y Lituania, y que debía celebrarse hoy, fué anulada a último momento, sin fijarse la fecha en que se realizará.

La postergación, según versiones circulantes se debe a que las dificultades que se han presentado a última hora para poner en concordancia los términos en que sería redactado el convenio no pudieron ser subsanadas.

El anuncio de que no se reuniría el Consejo fué dado por los funcionarios de la Liga a las 19 horas.

Esto causó asombro, pues, siendo la hora fijada para abrir la sesión las 21, lo que menos se esperaba era tal actitud.

EN EL AERODROMO DE LE BOURGUET OCURRIO UN FATAL ACCIDENTE

En él perdieron la vida los aviadores Carbu y La Coste

(Ag. Hoy)

PARIS, 10. — En el aeródromo de Le Bourguet ha ocurrido un accidente de aviación en el cual perdieron la vida los dos conocidos aviadores franceses Carbu y La Coste.

La catástrofe se produjo en circunstancias que los nombrados pilotos volaban a 150 metros de altura y su aparato, por causas que se desconocen se precipitó a tierra, quedando completamente destrozado.

Tanto Carbu como La Coste sufrieron heridas de tal gravedad que su deceso se produjo instantáneamente.

Hoy se reunirá en Tucuman la Convención del radicalismo irigoyenista para proclamar la fórmula gubernativa

Hasta las 5.30 horas estuvo reunida anteanoche la Cámara de Diputados

SE APROBO EN TODAS SUS PARTES LA LEY DE GASTOS PARA 1928 — FUE APROBADO IGUALMENTE EL PRESUPUESTO PARA EL CONSEJO DE EDUCACION — INFORME DEL DIPUTADO PANDOLFO — MEJORAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y LAS ESCUELAS — LA LEY DE PAVIMENTACION DE CAMINOS

Conforme lo anticipamos en nuestra crónica anterior, la Cámara de Diputados de la provincia sesionó anteanoche después de las [illegible] horas tratando el presupuesto general de gastos de la provincia para el año 1928, con la asistencia de los tres ministros del P. E.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Se aprobó con ligeras modificaciones el capítulo de gastos correspondiente a este ministerio y sus dependencias, con excepción de las de estas últimas, ascienden a $ 90.420 anuales.

En la Dirección General de Rentas a moción de Argonz, se rebajó el sueldo del asesor letrado de $ 600 a 400.

Como en la Receptoría de Rosario, se crea el puesto de asesor letrado con la asignación mensual de $ 400, el mismo diputado aboga porque se suprima el mismo y se aumente los sueldos del personal de dicha repartición, no prosperando su indicación.

Se modificó en cambio el despacho de la comisión en cuanto al destino de los dos oficiales de primera de la misma dependencia, pasando uno a la oficina de Contribución Directa y quedando el otro en la Receptoría.

En el renglón "Expendio de papel sellado y estampillas", se creó el puesto de ayudante expendedor en los tribunales, con $ 220 mensuales.

Gastos de las Receptorías

Se aprobaron los gastos de las receptorías de la provincia y en la de Esperanza a moción de Guala se creó un [illegible] más.

En la Receptoría de San Jerónimo a indicación de Berra, se aprobó el sueldo del expendedor de Irigoyen, quien deberá actuar en Gálvez.

Se aprobó igualmente el presupuesto para la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia.

Puerto de Santa Fe

En la sección Puerto de Santa Fe, además del aumento de los sueldos que se aprobó a moción de Gras, según lo adelantamos en la crónica anterior, se fijó el sueldo del encargado de almacenes en pesos 210, en lugar de 200 como se había proyectado. Asciende en total el presupuesto a pesos 502.560.

Otras partidas aprobadas

La Cámara sancionó igualmente, sin modificaciones, las partidas asignadas a la imprenta de la Provincia, oficina de compras, Tribunal de Cuentas y para el servicio de la deuda.

Obras de desagüe en Amstrong

Al tratarse la partida correspondiente Thompson, solicitó a la Cámara que destinase pesos 25.000 a las obras de desagüe del pueblo de Amstrong, mereciendo el apoyo del ministro de Hacienda.

Se aprobó la inversión de dicha suma al expresado fin.

Departamento Provincial del Trabajo

La comisión de presupuesto, en su despacho había denominado a esta dependencia "Dirección General del Trabajo y Estadística".

Este despacho fué combatido por el diputado Pandolfo, en virtud de no encuadrarse en la organización que debía darse al departamento del trabajo de acuerdo con la ley de su creación, que establece debe ser una entidad jurídicamente capacitada para entender en las cuestiones entre el capital y el trabajo, conflictos obreros, etc.

Propuso también, que se la denominara Departamento Provincial del Trabajo, lo que fué aprobado.

En la oficina del trabajo, se creó un asesor legal, para las dependencias de Rosario y Santa Fe.

Establecimientos de enseñanza industrial

La Cámara sancionó más adelante sin enmiendas, las partidas de gastos para la oficina de fomento agropecuario de Rafaela, Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", granjas de Cerrudo, Reconquista y Venado Tuerto, Escuela de Mecánicos Agrícolas, de Rafaela, Escuelas Normales de Coronda, Rafaela, Venado Tuerto, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez y Villa Constitución.

Al tratarse el capítulo de la Escuela Industrial de Esperanza, Pandolfo propuso aumentar el sueldo de las secretarías, pero esta modificación no fué aceptada.

También en lo tocante a la Escuela Profesional Nocturna de Santa Fe, el mismo diputado auspició el aumento del personal proyectado, pero se aprobó el despacho de la comisión tal como estaba.

Al tratarse de la Escuela Profesional de Santa Fe, Bravo Font, pidió la instalación de un ciclo nocturno, lo que se aprobó.

Subvenciones

En el capítulo de las subvenciones a bibliotecas académicas, colegios, etc. cuyo gasto total asciende a pesos 245.120 Argonz combatió las subvenciones siendo a su vez defendido el despacho de la comisión por Sagesse, Lazo y Guala, aprobándose éste.

Becas

En el capítulo de las becas, Pandolfo, auspició la creación de 30 becas en la Escuela Industrial de Santa Fe no prosperando esta proposición.

Sobre la beca acordada a Emilia Bertolé, para que estudie en Europa se suscitó una discusión por haber pedido Lazo se la suprimiera por no haberse trasladado aquélla al viejo mundo, saliendo en su apoyo Benazzola y Argonz, siendo aprobada la beca, pero a indicación de Gras sólo se hará efectiva en caso de que la beneficiada se traslade a Europa.

Poder Judicial

Luego se pasó al capítulo de gastos del poder judicial, proponiendo los diputados Pandolfo y Bravo Font, aumento en sueldos de los magistrados sobre el monto establecido en el despacho de la comisión de presupuesto.

El Ministro de Hacienda se opuso aprobándose, por último, dicho despacho.

Al tratarse de los juzgados de paz de campaña, se suscitó un largo debate a propósito del aumento de los sueldos de los secretarios y oficiales primeros, en el que intervinieron Cumiaschi, Argonz Lazo, Colombres Benazzola y Sagesse.

Se aprobó como estaba el despacho de la comisión en cuanto a los oficiales primeros y se aumenta a pesos 350 el sueldo de secretario y a pesos 330 el de prosecretario.

Argonz, se opuso a la creación del puesto de secretario de los juzgados de paz con resultados negativo.

Recursos y leyes impositivas

En el capítulo de los gastos presupuestados y los recursos con que serán cubiertos, se aprobaron éstos. Al tratarse el artículo 30 Benazzola, propuso un plan de edificación de hospitales y salas de primeros auxilios, en un extenso discurso que mereció el apoyo del Ministro de Hacienda y del diputado Pandolfo.

Se estableció que dicho plan se realizará en 4 anualidades, con recursos provenientes de los sobrantes de rentas generales importando aquél un gasto de pesos 2.000.000.

El presupuesto escolar

En seguida la Cámara entró a tratar el presupuesto escolar para 1928, siendo informado el despacho de la comisión respectiva por el diputado Pandolfo.

Este legislador hizo notar que el despacho llegaba a la Cámara apoyado en forma unánime por los miembros de todos los sectores de la misma.

Dijo también que por primera vez después de muchos años se daba al Consejo de Educación un presupuesto aproximado a las necesidades escolares y financiado en forma de que el déficit regular que soporta aquél no se produzca el año próximo.

Este presupuesto, que se aprobó a libro cerrado asciende a pesos 12.000.000 aproximadamente y por él se dan al Consejo las partidas globales que había solicitado.

El despacho ha sido el producto de una intensa labor por parte de la comisión de Instrucción Pública, que actuó con la presidencia del diputado Pandolfo y con la presencia de Ministro de Instrucción Pública, del presidente del Consejo de Educación, de los asesores técnicos del secretario general, del inspector y contador de dicha repartición.

Se aumenta en este proyecto todos los sueldos del personal administrativo y fuera de escalafón, destinando pesos 200.000 a la creación y aumento del personal y habilitación de nuevas escuelas, pesos 150.000 a la creación de talleres de manualidades, pesos 40.000 a la compra de mobiliario y útiles escolares siendo también aumentadas las partidas para la copa de leche y alimentación de los niños pobres y a la bonificación del personal escalafonado y fijando pesos 400.000 para reparaciones y edificación escolares.

Ley de Pavimentación de caminos

Después se pasó a tratar la ley de pavimentación de caminos en la provincia, proyectada por los señores Sagesse y Cafalegno.

Por ella se invierte la suma de 10 millones de pesos en tales obras, figurando la pavimentación de los caminos de Santa Fe a Rosario, de Santa Fe a Rafaela y del mismo punto a San Justo.

En este proyecto, Colombres criticó el tipo de interés y la autorización y colocación de los títulos, siendo aceptadas por la comisión sus observaciones. A su vez Pandolfo, impugnó el artículo 10 observando la naturaleza de los pavimentos a construirse, a raíz de lo cual se modificó ese artículo.

El debate se extendió largamente para terminar con la aprobación del referido proyecto.

La sesión se levantó siendo las 5.30 horas.

Los Liberales y Antipersonalistas de Tucuman plantearon un juicio político al Poder Ejecutivo

HOY SE REUNIRA LA CONVENCION IRIGOYENISTA DE AQUELLA PROVINCIA PARA PROCLAMAR LA FORMULA GUBERNATIVA — LAS GESTIONES DE LOS DIRIGENTES SANTAFECINOS EN B. AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 10. — Posiblemente esta noche se reunirán los dirigentes del irigoyenismo santafecino para terminar las gestiones que vienen realizando con el fin de acordar la fórmula solidaria que sostendrán en la campaña electoral para la futura gobernación de esa provincia.

Por lo pronto el número de probables candidatos ha quedado reducido a los nombres de los doctores Estanislao López, Pedro Gómez Cello, Amancio Zimmermann y Roque F. Coulin, para el primer término de la fórmula y para el segundo, De la Puente, Gatti, Avalos y Antonio Montes.

Se planteó un juicio político al P. Ejecutivo de Tucumán

(Ag. Hoy)

TUCUMAN, diciembre 10. — Con motivo de haberse anunciado el propósito del gobierno de vetar la ley de reforma al artículo de la ley electoral, de la provincia, el asunto amenaza traer serias complicaciones. Por el pronto los liberales, y los antipersonalista plantearon un juicio político.

Reunióse hoy la Convención Irigoyenista de Tucumán

(Ag. Hoy)

TUCUMAN, diciembre 10 — Mañana se reunirá la convención irigoyenista, para proclamar la fórmula gubernativa que sostendrá el partido en la próxima elecciones de esta provincia.

Se asegura que el primer término del binomio será íntegro ocupado por el ingeniero Sortheix.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecerán abiertas al servicio público estas farmacias:

Pesel, calle 9 de Julio y Amenabar.

Gomez Cello, calle Tucumán número 2854.

Marelli, calle 1 de Enero y Humberto 1.o

Las Colonias, calle San Luis y Humberto 1o.

Copes calle 25 de Mayo y Cándido Pujato.

Grosllia, calle Boulevard Gálvez y Mitre.

Dr. Nicolás Figueredo

Falleció en San Justo

Inesperadamente ha dejado de existir en San Justo, cabecera del mismo departamento en nuestra provincia, el doctor Nicolás Figueredo caballero extensamente vinculado en aquella zona y en esta ciudad.

Hombre relativamente joven el doctor Figueredo, nada hacía esperar tan trágico fin, sorprendiendo la noticia a todos sus amigos que veían en él a un ciudadano próximo a una distinguida figuración política.

Hombre de ciencia y de nobles prendas personales, supo captarse las simpatías del pueblo, especialmente del humilde que veía en él un amigo y un desinteresado protector por su altruismo y su bondad.

Políticamente el extinto era considerado un elemento de valía habiendo militado siempre en las filas radicales, a las que perteneció desde su primera juventud con los bríos propios de su temperamento de luchador.

Su desaparición, hondamente lamentada por cuantos le conocieron, ha causado una profunda impresión en San Justo, la que se exteriorizará con motivo del sepelio de sus restos.

Ayer mismo partió para aquel pueblo un nutrido grupo de amigos personales y políticos, que hará acto de presencia en la inhumación de su cadáver.

Un nuevo y mas directo camino a Córdoba

Se ha incorporado a la vialidad general de la provincia un nuevo y más directo camino desde esta capital a la de Córdoba, pasando por San Francisco.

Estamos en la iniciación del período veraniego, del éxodo a las sierras de Córdoba, y la inmensa mayoría de excursionistas y directores de ruta desconocen este camino.

Con el fin de ilustrar a nuestros lectores vamos a darles una descripción sucinta de esta ruta que si hoy lo es de sport, llegará día y no muy lejano que se convierta en la arteria principal que conducirá a nuestro puerto de ultramar la producción exuberante de nuestras tierras del oeste por medio de camiones como ya hoy, compitiendo con amplio margen, con FF. CC. efectúan el transporte de la cosecha al puerto de Rosario en más de ciento cincuenta kilómetros al oeste y conduce mercaderías generales desde dicha plaza a los diversos pueblos del tránsito.

Este camino se inicia en la popular "Boca del Tigre", llegando a Santo Tomé, se sigue el camino llamado de "La Capilla" que pasa por San José, con un recorrido, desde el puente, de unos nueve kilómetros, en vez de continuar por este camino a Franck se dobla, como dice el paisano, al sur, siguiendo la línea telefónica, dejándola, después de hacer cuatrocientos metros, para volver al oeste, recorriendo en esta dirección sobre diez y seis kilómetros hasta enfrentar los alambrados de la colonia San Carlos Norte, en este punto se toma al norte en algo más de un kilómetro para volver al oeste, haciendo dos leguas hasta enfrentar alambrados de la colonia Indígena, que interrumpe el camino y obliga a tomar la dirección al sur en unos mil trescientos metros; el segundo camino de la derecha, en esta extensión, nos lleva directo al pueblo El Sauce.

Siempre al oeste y pasando por la plaza de dicho pueblo se cruza la cañada de Las [illegible] por dos puentes de veinte metros y dos alcantarillas con sus correspondientes terraplenes en perfectas condiciones, esta sección de camino tiene dos leguas, hasta dar con los alambrados de la colonia San Pereira, en cuyo punto hay que torcer al sur en seiscientos metros.

Vuelve el camino después de estos seiscientos metros a dirigirse al oeste en una extensión de veinte kilómetros, en este ramal se pasa el pueblo San Pereira y sin llegar al centro, se cruzan las vías del F. C. C. A., por el sur de la estación y se sigue al oeste por la calle central que sale de dicha estación.

Entre las colonias Sa Pereira y Angélica el camino hace un martillo al sur en unos cuatrocientos metros y vuelve al oeste ya directo a San Francisco sin más pequeños codos que los de las sucesivas estaciones de las vías del F. C. S. F., una legua antes y en Clucellas entre las que el camino corre por el norte y un último paso a nivel, dos leguas al oeste de Clucellas para pasar definitivamente al norte del F. C. y paralelo con él.

Quinientos metros antes de la frontera, el camino se dirige mil metros al norte del F. C. S. F. para enfrentar en dirección oeste, la columna interprovincial y las primeras vecindades de la ciudad de San Francisco.

Esta parte recta de camino tiene sesenta kilómetros y cruza, entre Angélica y Clucellas, la cañada llamada de "Romero" sobre la que se han construído tres puentes de 5, 10 y 20 metros de luz con un extenso y bien conservado terraplén de acceso.

Con esta descripción del camino y si es posible un mapa de la Provincia a la vista el automovilista puede diseñar un croquis rápido del mismo con su correspondiente kilometraje.

El estado de este camino es en general, bueno, tiene secciones que obligan a reducir la velocidad del coche siendo la que se encuentra en peores condiciones la parte correspondiente entre Santo Tomé y San José.

Las otras secciones que se halla en deficientes condiciones viales, están entre El Sauce y Sa Pereyra y en las proximidades de Clucellas, pero permite el fácil paso por ellas.

Ambas y principalmente los cinco kilómetros antes y después del divisorio, El Sauce y Sa Pereira podrían ser abovedados por el departamento de Vialidad de la Provincia con lo que se dispondría de un excelente camino de 135 kilómetros entre Santa Fe y San Francisco.

LOTERIAS

Tucumán

En el sorteo de esta lotería, verificado ayer correspondió el premio de pesos 25.000 al número

5651

También resultaron con premios los siguientes:

25874; 10956; 15322; 4604; 1.649 21205; [illegible]; 21253; 13110; 23864; 1[illegible]; 17750; 6717; 24600; 2763; 20213; 12738; 3567.

UNION CIVICA RADICAL
COMITE "LEANDRO N. ALEM"
Se invita a los correligionarios y simpatizantes a concurrir hoy DOMINGO 11 del corriente a las 21 hs. a este Comité, Buenos Aires 2861, que hará acto de presencia el jefe del partido don José Antonio Montes.
LA COMISION
45396-11|12

El Mejor Fonógrafo de Fabricación Suiza
"LORD"
SONIDO FUERTE Y CLARO
REPRODUCCION EXACTA. — PRIMAPHONICA
PRECIO REDUCIDO
VEALO EN LAS CASAS DEL RAMO

CONTRA
REUMA Y GOTA
Para el tratamiento de estas dolorosas enfermedades, los mejores médicos del mundo recomiendan actuar directamente contra su única causa: el exceso de ACIDO URICO, que no pudiendo ser expulsado por el organismo, se acumula en las articulaciones. Las afamadas TABLETAS SCHERING DE ATOPHAN normalizan la producción de ácido úrico, eliminan el exceso de dicho ácido y alivian en seguida los dolores.
Consulte a su médico.
Atophan Schering
Tabletas Schering de ATOPHAN